



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008
10-FEBRERO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00010-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MENOR	MILEYDI MARIA GUETE CARO	KEVIN DANIEL HERRERA GUETE	09-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite
2	13-140-40-89-001-2022-00148-00	MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTES: HUGO ANTONIO MEJIA PADILLA Y ALICIA ESTHER ORTIZ ESCORCIA		09-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite
3	13-140-40-89-001-2019-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR	MOTORED OB S.A.S	ELOY MANUEL BOLAÑO CLARO Y OTRO	09-FEBRERO-2023	PRINCIPAL	Auto Niega Solicitud

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022